

**Asamblea General**

Distr. general
22 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 66 del programa

Derechos de los pueblos indígenas**Carta de fecha 21 de mayo de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración formulada por el Gobierno de Ucrania el 16 de abril de 2014 sobre su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 66 del programa.

(Firmado) Yuriy **Sergeyev**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 21 de mayo de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Declaración del Gobierno de Ucrania sobre su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Ucrania es un Estado unitario, multinacional y multicultural.

En el marco de la Constitución, el Estado promueve la consolidación y el desarrollo de la nación ucraniana, la conciencia de su historia, las tradiciones y la cultura, así como el desarrollo de la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de todos los pueblos indígenas y minorías nacionales de Ucrania.

La Constitución de Ucrania, la Declaración de la Soberanía del Estado de Ucrania y una serie de instrumentos legislativos han establecido y asegurado las condiciones adecuadas para un verdadero desarrollo de los ciudadanos de distintas nacionalidades de Ucrania. Ucrania tiene un moderno sistema político, jurídico y socioeconómico armonizado con las normas internacionales que permite la plena realización de los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos indígenas y de minorías étnicas de Ucrania.

Ucrania reconoce la necesidad de seguir elaborando políticas étnicas nacionales de forma armoniosa y de mejorar la legislación nacional sobre los derechos de los pueblos indígenas para que puedan participar en la vida política, económica, social y cultural de Ucrania.

Reconociendo el papel desempeñado por los pueblos indígenas en la formación y el establecimiento de Ucrania como Estado independiente, al enriquecer su cultura y su historia, Ucrania manifiesta su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Al apoyar la Declaración, Ucrania confirma su política orientada a preservar y desarrollar la nación ucraniana, los diversos grupos étnicos y pueblos, que es la clave para el desarrollo pacífico y armonioso de nuestro país.
